

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****36640** SOLADOS 54, S.L.

El Juzgado de lo Social nº 4 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue Ejecución 114/11, dimanante de los Autos 631/10, a instancia de Fundación Laboral de la Construcción, contra Solados 54, S.L., en la que con fecha 09/11/11 se ha dictado Decreto de Insolvencia, por el que se declara a la referida entidad en situación de insolvencia por el principal de 300,22 euros; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional, de conformidad con el Art. 274-5º LPL, expedido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 10 de noviembre de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110082930-1